



# RESOLUCION - R - N° 059 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 MAR 1995

BUENOS AIRES 177 y 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° B.390/94

### VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido efectuado por el Ing. Marcelo Gea, docente de la Facultad de Ciencias Exactas; y

### CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita ayuda económica a fin de realizar una pasantía en el Departamento de Construcciones del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en San Martín, provincia de Buenos Aires;

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Unidad Académica a la cual pertenece;

Que la actividad a realizar por el recurrente se encuadra en los artículos 7º y 8º, incs. c) y d) de la resolución CS - N° 229-91 y su modificatoria;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 011/95,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar al Ing. Marcelo GEA, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, del Fondo de Capacitación Docente, aprobado resolución CS - N° 229-91, y su modificatoria, la suma de pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00), en concepto de viáticos, destinados a la realización de una pasantía sobre el tema USO RACIONAL DE ENERGIA EN EDIFICIOS, en el Departamento de Construcciones del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en San Martín, provincia de Buenos Aires durante el mes de Abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Imputar el referido gasto en las respectivas partidas presupuestarias por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

CIRIA NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO